

MEMORIA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL DESPACHO DE LA CONGRESISTA *ELVIRA DE LA PUENTE HAYA.*

El trabajo realizado por mi despacho congresal se centró fundamentalmente en tres aspectos:

- ❑ El **ámbito Legislativo** mediante Proyectos de Ley, Mociones de Orden del Día, Pedidos de Información y el trabajo en las Comisiones,
- ❑ La **Fiscalización** a través del trabajo en las Comisiones o Subcomisiones Investigadoras, preguntas a los funcionarios del Poder Ejecutivo, Invitaciones e Interpelaciones, y
- ❑ La **representación ciudadana** coordinando con las diferentes organizaciones de base, canalizando sus iniciativas, denuncias y diversas inquietudes que merecieron atención o apoyo tanto político como económico, en gestiones para lograr atención médica a diferentes personas de escasos recursos económicos, apoyo en general a diversas organizaciones y sectores del partido en sus diferentes actividades, así como asistencia a múltiples eventos con exposiciones sobre la actividad de mi gestión parlamentaria.

Detallar todo esto sería imposible en un documento como éste, y mencionaré únicamente aquellas iniciativas legislativas emanadas y trabajadas por mi despacho. No consignaré los Proyectos elaborados por otros congresistas en los cuales figura mi firma como adherente.

Julio – Diciembre del 2001

AGRO:

1. Proyecto de Ley N° 1279-2001-CR.

Presentado el 13 de noviembre del 2001

Propone la **regulación del Derecho de Propiedad y Seguridad Jurídica en el Agro.**

Conscientes del problema de inseguridad jurídica que los beneficiarios de la Reforma Agraria afrontan y con el propósito de alcanzar una solución justa al abandono del agro en 10 años de dictadura, en la legislatura pasada₁

presentamos el **Proyecto de Ley No. 611**, el cual planteaba una fórmula legal que complementaba la Ley 26505 determinando que: los títulos de adjudicación en propiedad de tierras agrícolas otorgados por el estado, al amparo de la legislación de Reforma Agraria, confieren a sus titulares el derecho de propiedad, no pudiendo ser objeto de acción judicial. El cual pese a contar con dictamen favorable no fue aprobado por el Congreso de ese entonces.

Siendo de primordial interés para nosotros, e incorporando las opiniones de especialistas y de Instituciones involucradas, como la Confederación Nacional Agraria, he presentado este Proyecto.

Situación Actual: Pendiente de Dictamen en las Comisiones Agraria y de Economía.

PROXIMO PROYECTO A PRESENTAR, REFERENTE AL AGRO:

- ❑ Proyecto que modifica la Ley No. 26857, de pro abonos, en defensa del fertilizante ecológico. Este Proyecto está siendo trabajado en coordinación con la Confederación Nacional Agraria.

CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL:

Es importante destacar que en julio del 2001 logramos la creación de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, incluyéndose en el Reglamento del Congreso de la República nuestra iniciativa, que fuera propuesta desde agosto del 2000.

PROYECTOS PRESENTADOS:

1. **Proyecto de Resolución Legislativa N° 041/2001-CR.**

Presentado el 27 de julio del 2001 con la CPA.

Propone modificar el Reglamento del Congreso de la República, a fin que la Dirección de Trabajo en Cultura se incorpore al Servicio Parlamentario. En el período 2000 se presentó este Proyecto de Ley con el N° 792/2000-CR.

Situación Actual: Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Cultura y se encuentra pendiente de dictamen en la Comisión de Constitución y Reglamento.

2. **Proyecto de Ley N° 038/2001-CR.**

Presentado el 27 de julio del 2001 con la CPA.

Propone nueva denominación al Parque de las Leyendas, anexando el de su fundador y gestor don Felipe Benavides Barreda. En el período 2000 se presentó este Proyecto de Ley con el N° 1306/2000-CR., dicha iniciativa la impulsamos en el parlamento a propuesta de la Sociedad Zoológica del Perú, como reconocimiento al fundador y gestor del Parque de las Leyendas, don Felipe Benavides Barreda.

Situación Actual: Fue aprobado por unanimidad en el pleno y promulgado como Ley 27533, publicada el 17 de octubre del 2001.

3. Proyecto de Ley N°099/2001-CR.

Presentado el 27 de julio del 2001 con la CPA.

Propone la “**Ley del Artista Intérprete y Ejecutante**”, en cuyo contenido se trata de normar las relaciones laborales entre los artistas con sus empleadores y promover la actividad artística y proteger los derechos que les asisten a los artistas, propuesta que ha sido trabajada con la **FENTAEP** (Federación Nacional de Trabajadores Artistas del Espectáculo) que agrupa a todos los Sindicatos de Artistas del Perú.

Situación Actual: Actualmente se está trabajando un dictamen conjunto de las Comisiones de Trabajo y Cultura y Patrimonio Cultural. Sobre el tema se han realizado varios conversatorios con los artistas en diferentes locales de Lima y en el Congreso de la República.

4.- Proyecto de Ley N° 1162/2001-CR

Presentado el 31 de octubre del 2001.

Propone se otorgue el descuento de 50% en valor de las entradas a los espectáculos artísticos, culturales y recreativos para las personas adultas mayores de 60 años.

Situación Actual: Actualmente esta pendiente de dictámenes en las comisiones de Cultura y Patrimonio Cultural y Mujer y Desarrollo Humano.

5.- Proyecto de Ley N°1359/2001-CR

Presentado el 21 de noviembre del 2001.

Propone la “**Ley de la Promoción del Libro, de la Creación Literaria y la Lectura**”, a fin de promover y garantizar el acceso de toda la población al libro, otorgando un régimen preferente en tributación a la industria editorial peruana, y una promoción efectiva a la creación literaria y la lectura.

Situación Actual: actualmente pendiente de dictamen en las comisiones de Economía y de Cultura y Patrimonio Cultural.

6.- Proyecto de Ley N° 1687/2001-CR

Presentado el 2 de enero del 2002.

Propone “Modificar la Ley N° 24047 “**Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación**”. Buscando de manera integral actualizar y complementar los aspectos omitidos o tratados inapropiadamente en la actual legislación, para llenar los vacíos legales y deficiencias evidenciadas en el sistema normativo sobre el patrimonio cultural.

Situación Actual: Se encuentra para dictamen en la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural para su dictamen correspondiente.

ALGUNAS OTRAS ACCIONES CONCRETADAS:

- ❑ Hemos promovido diversas actividades culturales, tales como la Celebración de los 300 años del estreno de la Primera Opera compuesta en América “**La Púrpura de la Rosa**” y que es parte de un esfuerzo mayor de recuperación de los bienes culturales del Proyecto Laudate que promueve la Conferencia Episcopal Peruana y que buscaremos apoyar desde el Congreso.
- ❑ El 26 de octubre puse a consideración de la Comisión de Cultura el proyecto para la presentación del Oratorio “**El Mesías**” de Georg Frederick Haendel, en versión integral, con coro de 80 voces y la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del maestro Manuel Cuadros Barr, en la Plaza Bolívar, con el auspicio del Congreso.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad, remitiendo el proyecto a la Mesa Directiva del Congreso, trámite que culminó en la presentación del oratorio el día 22 de diciembre último, evento al cual asistió un numeroso público de organizaciones sociales, autoridades e invitados, tal como había sido propuesto, transmitiéndose por diversos medios de comunicación nacional.

PROXIMOS PROYECTOS A PRESENTAR EN CULTURA:

- ❑ Estaré presentando en los próximos días un Proyecto de Ley para que **las donaciones efectuadas a actividades culturales** debidamente calificadas por el Instituto Nacional de Cultura, **sean deducibles del Impuesto a la Renta**, tal como fue hasta 1990, de acuerdo a la legislación de la época.
- ❑ En coordinación directa con los integrantes del **Ballet Nacional**, estamos elaborando un **Proyecto de Ley, para otorgarles el beneficio de la jubilación a los 45 años**, como se establece en todos los países en que se desarrolla y aprecia este arte, en razón que, dado el desgaste físico que

se produce naturalmente en las personas con los años, los bailarines ven limitada la posibilidad de desarrollar su actividad pasada cierta edad.

- ❑ Estamos trabajando un Proyecto de Ley de **“Fomento y Defensa del Folklore Peruano”**, en coordinación directa con el Centro de Documentación y Apoyo del Folklore Peruano (CENDAF).
- ❑ Estamos a la espera de un informe del CONACINE (Consejo Nacional de Cinematografía) para elaborar, en coordinación con esta institución, la nueva **“Ley de Cinematografía Peruana”**.
- ❑ Estamos elaborando un proyecto de **“Ley de Fomento al Teatro Nacional”**.
- ❑ Estamos planificando el programa para la semana de actividades que propondremos al Congreso como homenaje por el **Día Mundial del Teatro (27 de marzo)**.

JUSTICIA:

1. Proyecto de Ley N°044/2001-CR

Presentado el 27 de julio del 2001 con la CPA.

Propone la **exoneración de las tasas judiciales a los demandantes en juicios de alimentos, laborales y previsionales**.

En el ámbito de la asistencia familiar, el incumplimiento de los deberes hacia la familia es una manifestación de violencia, en este sentido debemos tener en cuenta que el incumplimiento de la obligación alimentaria es una de los problemas más numerosos en nuestra sociedad. Ello implica el abandono material y hasta moral, por ello propusimos este proyecto.

Situación Actual: Pendiente de dictamen en la Comisión de Justicia.

PROXIMOS PROYECTOS A PRESENTAR EN JUSTICIA:

- ❑ Estamos elaborando un Proyecto que modifica el Código Penal, respecto a las penas limitativas de derechos.
- ❑ Estamos estudiando la posibilidad de presentar un Proyecto para elevar la pena mínima establecida para los delitos de omisión de asistencia familiar.

REGLAMENTO DEL CONGRESO:

- ❑ Estamos por presentar un Proyecto de Resolución Legislativa que modifica el Artículo No. 76 del Reglamento, a fin de establecer claramente la diferencia

entre el autor de un proyecto y los adherentes, tanto a nivel del documento presentado como en la Página Web, para fines estadísticos y de registro en el Congreso, determinando el mecanismo respectivo.

SALUD, POBLACIÓN Y FAMILIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROYECTOS PRESENTADOS:

1. Proyecto de Ley N° 824-2000-CR

Presentado el 21 de noviembre del 2000

Propone “**exonerar del pago del Impuesto General a las Ventas para medicamentos utilizados para el tratamiento de enfermedades oncológicas y VIH/SIDA**”.

En el Dictamen se agregó la exoneración del pago por derechos arancelarios, lo que reduce alrededor del 40% los precios al público.

Situación Actual: A pesar de haber sido aprobado por unanimidad en el Pleno del Congreso el 10 de enero del 2001, la autógrafa de Ley fue observada por el Poder Ejecutivo el 31 de enero del 2001.

El Pleno del Congreso aprobó nuevamente la autógrafa observada, en sus términos originales. El Proyecto fue promulgado por el Congreso el 14 de mayo del 2001, y con fecha 19 de mayo del 2001 fue publicado mediante Ley 27450.

Cabe precisar que mi despacho tuvo que realizar diversas gestiones ante el Ministerio de Salud para que se cumpla con el artículo 3° de la ley y se apruebe por Decreto Supremo el Listado de los medicamentos e insumos.

Ante el Pleno del Congreso en la Estación de Preguntas, empecé al Ministro de Salud para que explicara las razones por las que no se publicaba el Decreto Supremo, en cumplimiento de la Ley N° 27450, y le pedí nos señale un plazo para su expedición.

Con fecha 22 de diciembre del 2001, finalmente fue publicado el D.S. N° 236-2001-EF, y con fecha 4 de enero del 2002 se publica la Circular INTA-CR-01-2002, que establece disposiciones e indica la relación sobre exoneración del IGV y derechos arancelarios y la relación medicamentos e insumos, con lo cual recién puede aplicarse esta Ley.

2. Proyecto de Ley N° 039/2001-CR

Presentado el 27 de julio del 2001 con la CPA.

Propone modificación de la Ley General de Salud respecto a la Obligación de los Establecimientos de Salud a dar atención médica en casos de Emergencia y Partos.

Durante la campaña pasada, propusimos que ninguna persona quedara sin atención médica por falta de dinero y que se debía asegurar la atención gratuita del parto, en especial en zonas de extrema pobreza.

Con el propósito de preservar la vida y disminuir la mortalidad materna, hemos presentado esta iniciativa legislativa que cubre el vacío legal existente ya que, a pesar de que la Ley General de Salud reconoce el “derecho a recibir atención médico-quirúrgica de emergencia a quien la necesite”, éste era un derecho no atendido en la práctica. La norma no se aplicaba por su falta de precisión y porque se remitía a un Reglamento que no existe hasta la fecha.

El 4 de octubre de 2001, el Proyecto fue aprobado por el Pleno del Congreso.

El 26 de octubre de 2001, la autógrafa de Ley fue observada por el Poder Ejecutivo.

El 18 de diciembre de 2001, fue aprobado nuevamente por el Pleno, insistiendo en los términos establecidos en la autógrafa.

Situación Actual: Promulgado Ley N° 27604, publicada en el Peruano el 22 de diciembre del 2001.

3. Proyecto de Ley 1116-2001-CR

Presentado el 26 de octubre del 2001.

Propuesta de Ley que **regula el parqueo especial para personas con discapacidad.**

Situación actual: Pendiente de Dictamen en las Comisiones de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad; y Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

4. Proyecto de Ley 1510/2001-CR

Presentado el 7 de diciembre del 2001.

Proyecto trabajado en conjunto con el congresista Javier Diez Canseco, que **propone la adjudicación de viviendas a los miembros del Comité de Ex Residentes del Cuartel General de Inválidos de las Fuerzas Armadas.**

Situación Actual: Pendiente de dictámenes en las Comisiones de Defensa Nacional, Orden Interno e Inteligencia; Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad; y Economía.

PROXIMOS PROYECTOS A PRESENTAR EN SALUD, POBLACIÓN, FAMILIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

- ❑ En los próximos días, estaré presentando el Proyecto de Ley que regula la atención de las personas con discapacidad en los aeropuertos y aeronaves nacionales.
- ❑ Estamos estudiando propuestas para la adecuación de los servicios de salud, en forma descentralizada, a los patrones culturales de las mujeres rurales de la sierra y de la selva, de manera que las barreras culturales no las excluyan de estos beneficios.
- ❑ Propondremos un Proyecto de Ley para que los jubilados y pensionistas reciban mensualmente en cuentas de ahorros la cantidad que les corresponde.
- ❑ Estamos revisando la legislación relacionada con el Sistema de Control y Prevención de Drogas, para hacer las propuestas correspondientes.
- ❑ Propondremos un Proyecto de Ley de creación de los Programas Municipales de Escuelas para Padres.
- ❑ Estamos elaborando un Proyecto para la reducción de tarifas de transporte en beneficio de las personas mayores de 60 años.

TELECOMUNICACIONES Y DERECHOS HUMANOS:

1. Proyecto de Ley N° 043-2001-CR.

Presentado el 27 de julio del 2001 con la CPA.

Propone la **Creación de la Comisión Nacional por los Derechos Fundamentales de la Persona Humana en el ámbito de la Comunicación Social.**

Ha recibido opiniones favorables de: la Conferencia Episcopal Peruana, del Colegio de Abogados de Lima, de la Veeduría Ciudadana, de la Consultora Análisis y Desarrollo, y de la Asociación Civil Transparencia.

Situación actual: Pendiente de Dictamen en la Comisión de Derechos Humanos.

2. Moción N° 18-2001

Presentada el 8 de agosto del 2001.

Propone nombrar una Comisión Investigadora sobre la inversión de la publicidad estatal en los diversos medios de comunicación del país, en forma directa o a través de agencias de publicidad, durante los diez años del Gobierno fujimorista.

Situación actual: El Pleno del Congreso la derivó a la Comisión que investiga al ex Presidente Alberto Fujimori, que preside el Congresista Mauricio Mulder.

TRABAJO:

1. Proyecto de Ley N° 040-2001

Presentado el 27 de julio del 2001 con la CPA.

Propone **ampliar el período de lactancia para la madre trabajadora del sector privado hasta que el niño cumpla un año**, equiparando su derecho al de las madres que laboran en el sector público.

Situación Actual: Aprobada por el Congreso el 21 de noviembre de 2001. Publicada como Ley N° 27591 el 13 de diciembre del 2001.

2. Proyecto de Ley N° 042-2001-CR

Presentado el 27 de julio del 2001 con la CPA.

Propone **crear Casas Cunas y Guarderías en los Centros Laborales para hijos de madres y padres trabajadores.**

Situación Actual: Pendiente de dictamen en la Comisión de Trabajo.

3. Proyecto de Ley N° 092-2001-CR

Presentado el 27 de julio del 2001 con la CPA.

Propone establecer la reasignación de cargo a favor del personal administrativo al servicio del Estado.

Este Proyecto intenta superar el problema existente en la actualidad, en que el personal administrativo al servicio del Estado no puede solicitar su traslado a otra zona del país. Esta situación surge a partir de la dación del Decreto Legislativo No. 276, durante el Gobierno de A. Fujimori.

Situación actual: Pendiente de Dictamen en la Comisión de Trabajo.

TURISMO:

1. Proyecto de Ley N° 1161/2001-CR.

Presentado el 31 de octubre del 2001

Propone otorgar incentivos tributarios para la instalación, construcción e implementación de infraestructura turística en las ciudades del interior del país.

Situación actual: Pendiente de Dictamen en las Comisiones de Economía y en la de Industria, Comercio, Turismo y PYMES.

FISCALIZACIÓN:

1. Presidenta de la Subcomisión Investigadora encargada de investigar la Denuncia Constitucional N° 84 presentada por el congresista Leoncio Torres Ccalla contra la ex Contralora General de la República, señora Carmen Higaonna Oshiro

Dicha Subcomisión, que me tocó presidir, presentó su Informe Final ante la Comisión Permanente del Congreso de la República, el cual fue aprobado por mayoría, y cuyo texto sirvió como fundamento de hecho y de derecho para la posterior remoción del cargo de la mencionada ex funcionaria.

2. Miembro del Sub-Grupo de Trabajo de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, encargado de investigar las denuncias formuladas contra el Museo Oro del Perú

La Comisión investigó los casos de suplantación, falsificación o recreación de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación que se exhiben en el Museo Oro del Perú, y concluyó, el 6 de noviembre, con la presentación de un Informe Final, que contenía conclusiones y recomendaciones, que fueron recogidas por mi Despacho, presentando el **Proyecto de Ley N°1687-2001-CR**, que propone modificaciones a la Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 24047.

3. Moción No. 17-2001

Presentada el 8 de agosto del 2001

Propone nombrar una Comisión Investigadora Multipartidaria para que se encargue de investigar el presunto desbalance patrimonial de la señora Luisa

María Cuculiza Torre, desde que asumió la Alcaldía de la Municipalidad de San Borja en 1993 a la fecha; y, asimismo, para que investigue las supuestas irregularidades durante su gestión como Alcaldesa de la Municipalidad de San Borja y en el cargo de Ministra de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano.

Situación Actual: Por acuerdo del Consejo Directivo, ha pasado a la Comisión de Fiscalización.

4. Moción No. 19-2001

Presentada el 8 de agosto del 2001

Propone nombrar una Comisión Investigadora Multipartidaria para que se encargue de investigar a profundidad el destino del monto total de los recursos obtenidos por concepto de privatizaciones efectuadas desde 1991 a la fecha.

Situación actual: Fue aprobada por el Pleno del Congreso el 9 de agosto del 2001 y pasó a la Comisión Investigadora que preside el Congresista Diez Canseco.

5. Moción No. 597-2001

Presentada el 5 de noviembre del 2001

Propone nombrar una Comisión Multipartidaria que se encargue de investigar las obras de la “Línea de Descarga Variante Lurín”, que viene ejecutando SEDAPAL, las razones por las cuales esta empresa varió el Proyecto original “Mesías”, que demandó una inversión de 138 millones de dólares, originalmente destinados a irrigar las pampas de San Bartolo, así como el impacto ambiental que se generaría en las poblaciones adyacentes.

Situación actual: El Pleno del Congreso nombró una comisión mixta entre la Comisión de Ecología, Ambiente y Amazonía y la Comisión de Fiscalización.

6. Miembro de la Subcomisión Investigadora de las Denuncias Constitucionales 53, 54 y 58 contra el ex Presidente Alberto Fujimori y contra algunos ex Ministros de su régimen

A propuesta de la Presidencia de la Comisión Permanente, en la sesión del 3 de enero del 2002, se me designó como miembro de la Subcomisión, que se instaló el día 7 de enero del presente y que preside el Congresista Luis Iberico.

Lima, 9 de enero del 2002